DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTIÓN EN SALUD
GESTIÓN EN LA INFORMACIÓN

JUSTIFICACIÓN
SA-IPMC-11-2026

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS EXISTENTES"

El Departamento de Risaralda, a través de la Secretaría Administrativa, en cumplimiento de sus funciones de administración, conservación y mantenimiento de los bienes muebles e infraestructura física al servicio de las diferentes dependencias de la Gobernación, requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado existentes, así como el suministro de los repuestos e insumos necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento.

Actualmente la entidad cuenta con equipos de aire acondicionado instalados en el Palacio Departamental, Palacio Nacional, Casa del Deporte, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, Laboratorio Departamental de Salud Pública y demás dependencias administrativas, los cuales constituyen elementos indispensables para garantizar condiciones ambientales adecuadas, confort térmico, salubridad y bienestar tanto para los servidores públicos como para los ciudadanos que diariamente acuden a realizar trámites, participar en reuniones o recibir atención institucional.

La operación continua de estos equipos resulta fundamental para preservar condiciones de temperatura y humedad adecuadas en espacios donde funcionan equipos tecnológicos, sistemas de información, centros de datos y racks de comunicaciones, cuya estabilidad operativa depende de ambientes controlados que eviten sobrecalentamientos, fallas técnicas y riesgos de interrupción de los servicios institucionales.

De manera especial, la Secretaría de Salud Departamental requiere asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de climatización instalados en el Laboratorio Departamental de Salud Pública, toda vez que estos espacios albergan equipos especializados, muestras biológicas, reactivos e insumos que demandan condiciones ambientales controladas para garantizar la calidad, confiabilidad y trazabilidad de los ensayos y procedimientos desarrollados. Lo anterior resulta indispensable para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO/IEC 17025 y para la conservación de la cadena de frío requerida para el almacenamiento de vacunas, medicamentos y demás elementos sensibles a las variaciones de temperatura.

Igualmente, en instalaciones como el CRUE, la Casa del Deporte, la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y demás dependencias que registran alta ocupación y atención permanente al público, el adecuado funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado contribuye al mejoramiento de las condiciones laborales, al bienestar de los usuarios y a la prestación eficiente de los servicios a cargo de la Administración Departamental.

DEPARTAMENTO DE
RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Salud

GESTIÓN EN SALUD
GESTIÓN EN LA INFORMACIÓN

JUSTIFICACIÓN
SA-IPMC-11-2026

Teniendo en cuenta que los equipos de aire acondicionado están sometidos a operación permanente y a condiciones ambientales que generan desgaste natural de sus componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, se hace necesario realizar actividades periódicas de mantenimiento preventivo que incluyan, entre otras, la revisión de compresores, condensadores, controles eléctricos y mecánicos, serpentines, ventiladores, motores, filtros, tableros eléctricos y tuberías de refrigeración, con el fin de prevenir fallas, optimizar el rendimiento energético, prolongar la vida útil de los equipos y reducir el riesgo de daños que puedan afectar la continuidad de las actividades institucionales.

De igual manera, durante la ejecución de los mantenimientos preventivos o ante la ocurrencia de fallas imprevistas, puede evidenciarse la necesidad de reemplazar componentes o efectuar reparaciones especializadas, razón por la cual se requiere el suministro de repuestos, accesorios, materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de mantenimientos correctivos, garantizando así la recuperación oportuna de la capacidad operativa de los equipos y evitando interrupciones prolongadas en la prestación de los servicios.

Para la adecuada ejecución de estas actividades se requiere contar con personal técnicamente calificado y con experiencia en sistemas de aire acondicionado y refrigeración, así como con las herramientas, equipos de diagnóstico y elementos de seguridad necesarios para desarrollar las labores conforme a las normas técnicas aplicables, observando además las disposiciones ambientales relacionadas con el manejo de gases refrigerantes y la protección de la capa de ozono.

En consecuencia, y considerando la cantidad de equipos existentes, su distribución en diferentes sedes y la importancia de mantener condiciones ambientales adecuadas para el normal desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad, resulta necesario adelantar el presente proceso de contratación para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y el suministro de repuestos requeridos, garantizando su funcionamiento eficiente, seguro y continuo durante la vigencia contractual.

VICTOR LEONEL ÁNGULO SINISTERRA
Técnico Administrativo Grado 4

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Solicitud de disponibilidad presupuestal No.3207

Fecha expedición 05/06/2026 Fecha vencimiento Valor Total **65.011.173,00**

Son: Sesenta Y Cinco Millones Once Mil Ciento Setenta Y Tres Pesos M/Cte.

Objeto REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS EXISTENTES

Observaciones

Nro. Doc relacionado

Valor **7.029.912,00**

Rubro **2.1.2.02.01.004** **Productos Metalicos, Maquinaria Y Equipo**

C. Costo **0304** **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

Fondo **20** **Ingresos Corrientes de libre Destinación**

Código CPC	Descripción	Valor

Valor **57.981.261,00**

Rubro **2.1.2.02.02.008** **Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion**

C. Costo **0304** **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

Fondo **20** **Ingresos Corrientes de libre Destinación**

Código CPC	Descripción	Valor

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.1.2.02.01.004 Fondo 20 C. Costo 0304

Mes **8**	**7.029.912,00**	

Rubro 2.1.2.02.02.008 Fondo 20 C. Costo 0304

Mes **8**	**57.981.261,00**	



JORGE ALIRIO SOTO CARVAJAL

02461201112200-1445543-002571489

República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 2937

Fecha expedición 10/06/2026 Fecha vencimiento Valor Total **65.011.173,00**

Son: Sesenta Y Cinco Millones Once Mil Ciento Setenta Y Tres Pesos M/Cte.

Objeto REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS EXISTENTES

Observaciones

Nro. Doc relacionado 3207

Valor **7.029.912,00**

Rubro **2.1.2.02.01.004** **Productos Metalicos, Maquinaria Y Equipo**

C. Costo **0304** **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

Fondo **20** **Ingresos Corrientes de libre Destinación**

Código CPC	Descripción	Valor

Valor **57.981.261,00**

Rubro **2.1.2.02.02.008** **Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion**

C. Costo **0304** **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

Fondo **20** **Ingresos Corrientes de libre Destinación**

Código CPC	Descripción	Valor

FIRMADO

LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02461202135947-1447921-002574544

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

710-1100

Pereira, 5 de junio de 2026

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que no existe personal de planta en el Departamento de Risaralda con capacidad para desarrollar la siguiente actividad:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS EXISTENTES



ANDREA CAROLINA CALVO ARBELAEZ
Directora De Talento Humano
02461202090647-1445667-002573437

Proyecto y Elaboró: Redactor: Martha Liliana Chaves Lucero /

CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -4.01.23313

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS EXISTENTES**, para que se presenten en SECRETARIA ADMINISTRATIVA o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA ADMINISTRATIVA.



JORGE ALIRIO SOTO CARVAJAL
Secretario De Despacho
02461201112216-1445665-002571490

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA ADMINISTRATIVA: el día 05/06/2026

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA ADMINISTRATIVA: el día 31/12/2026

Proyecto y Elaboró: Redactor: Martha Liliana Chaves Lucero /